

125608

12 NOV.



125608

- 1 -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad, por

veinte años en España, a favor de DON JOSE

LOPEZ DIAZ, residente en MADRID, Paseo de

las Delicias, 88, de nacionalidad española,

por:

"UN SISTEMA PARA ELEVACION DE CAMAS CLINICAS"

- - - - -

125608

12 NO



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un dispositivo para la elevación de camas clínicas, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración y economía.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, que representa una vista lateral y esquemática de una cama clínica a la cual ha sido adaptado el dispositivo cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

- 25
- 1.- Estructura rígida del lecho, articulado o no.
 - 2.- Par de patas de cualquier tipo, con o sin ruedas.
 - 3.- Pata o par de patas, situado en la zona opuesta de la cama, dotadas o no de ruedas locas para facilitar su transporte.

30

 - 4.- Patas basculantes, previstas en principio en número



125608

de dos, en zona próxima a uno de los extremos de la cama.

35 Estas patas -4-, presentan una mayor longitud que las patas normales de la cama y van montadas con un punto de giro sobre la estructura rígida del lecho -1-, por los medios más convenientes.

Estas patas pueden presentar en su terminal inferior ruedas de cualquier tipo.

La función de estas patas -4- es elevar la cama por elevación de la estructura a la que van acopladas.

40 5.- Husillo acoplado por un extremo al travesaño que une las patas -4- para hacer solidario el movimiento de ambas; este acoplamiento se realiza mediante un casquillo roscado pivotante. Por el otro extremo va acoplado a un punto fijo de la estructura de la cama (preferentemente al cabecero o piecero)
45 mediante otro casquillo también pivotante; en este extremo se prevé cualquier sistema de accionamiento conocido para hacer girar el husillo.

En su posición horizontal (figura 1) la cama se apoya en sus patas normales y el sistema que se reivindica no actúa.

50 Al accionar el husillo por la manivela o similar se desplazan las patas -4- y, al entrar en contacto con el suelo sus extremos libres, elevan la cama (figura 2) en la medida precisa, hasta su punto máximo cuando las patas -4- están en posición vertical respecto del suelo.

55 El sistema que se reivindica puede ir acoplado a la zona de cabecero, a la de piecero o a ambas.

Al incorporarse a la cama un mecanismo (en cabecero o piecero) o dos (en ambos) pueden suprimirse las patas normales correspondientes a esa zona, quedando la cama apoyada en las
60 patas -4- del sistema que se reivindica.

125608



65 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70 1ª.- UN SISTEMA PARA ELEVACION DE CAMAS CLINICAS, caracterizado esencialmente por la colocación de un par de patas móviles, de mayor longitud que las normales de la cama, arriostradas entre sí por un travesaño, unidas por sus extremos superiores a la estructura fija de la cama mediante un punto de giro.

75 2ª.- UN SISTEMA PARA ELEVACION DE CAMAS CLINICAS, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque se prevé un husillo acoplado por un extremo al travesaño de unión de las patas anteriormente reivindicadas, mediante un casquillo roscado pivotante, y por el otro acoplado a un punto fijo de la estructura de la cama (preferentemente al cabe-
80 cero o piecero), mediante otro casquillo también pivotante, en cuyo segundo extremo va previsto cualquier sistema de accionamiento conocido para hacer girar el husillo.

85 3ª.- UN SISTEMA PARA ELEVACION DE CAMAS CLINICAS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque, al accionar el husillo con la manivela ó similar, se desplazan hacia la vertical las patas reivindicadas, elevando la cama en la medida precisa, hasta su punto máximo, cuando las referidas patas quedan en su posición vertical respecto del
90 suelo.



125608

4ª.- UN SISTEMA PARA ELEVACION DE CAMAS CLINICAS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque puede ir acoplado en la zona de cabecero, en la de piecero ó en ambas.

95

5ª.- UN SISTEMA PARA ELEVACION DE CAMAS CLINICAS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque, al incorporarse a la cama un mecanismo reivindicado (en zonas cabecero ó piecero) ó dos (en ambas), pueden suprimirse las patas normales de la cama correspondientes a esa ó esas zonas, quedando la cama apoyada en las patas objeto de este registro.

100

6ª.- UN SISTEMA PARA ELEVACION DE CAMAS CLINICAS.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

105

Madrid, 12 NOV. 1966

JOSE LAHIDALGA,

125608

Fig. 1

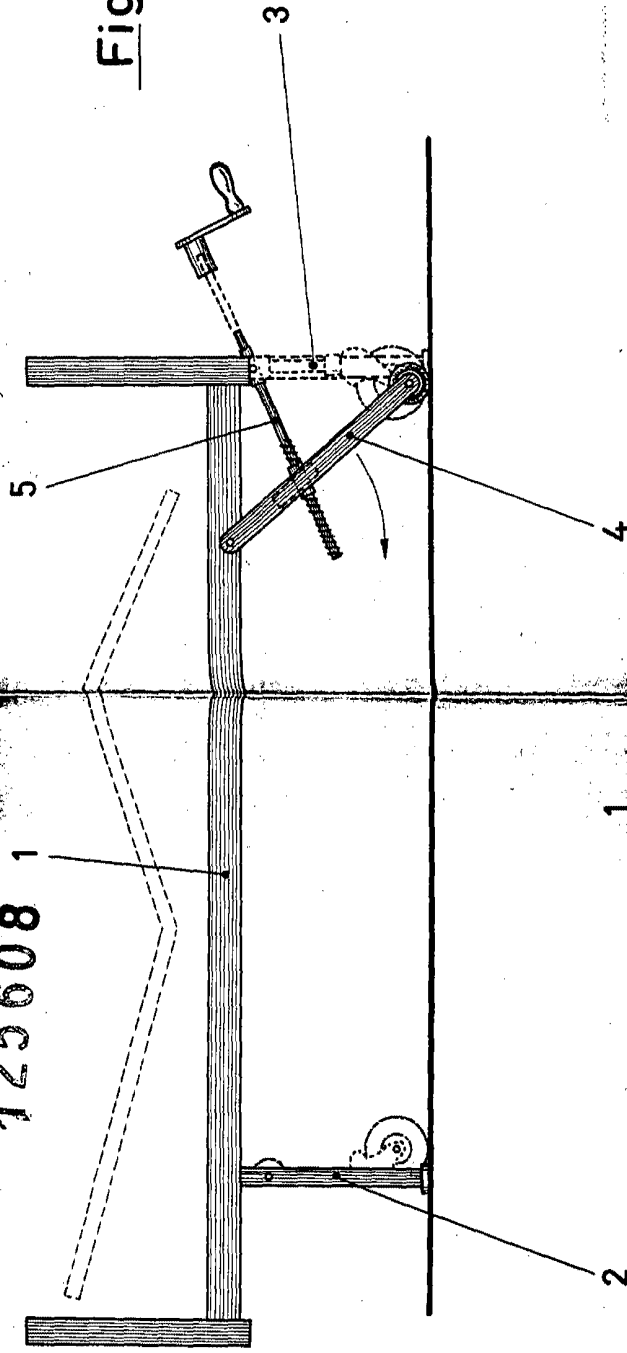
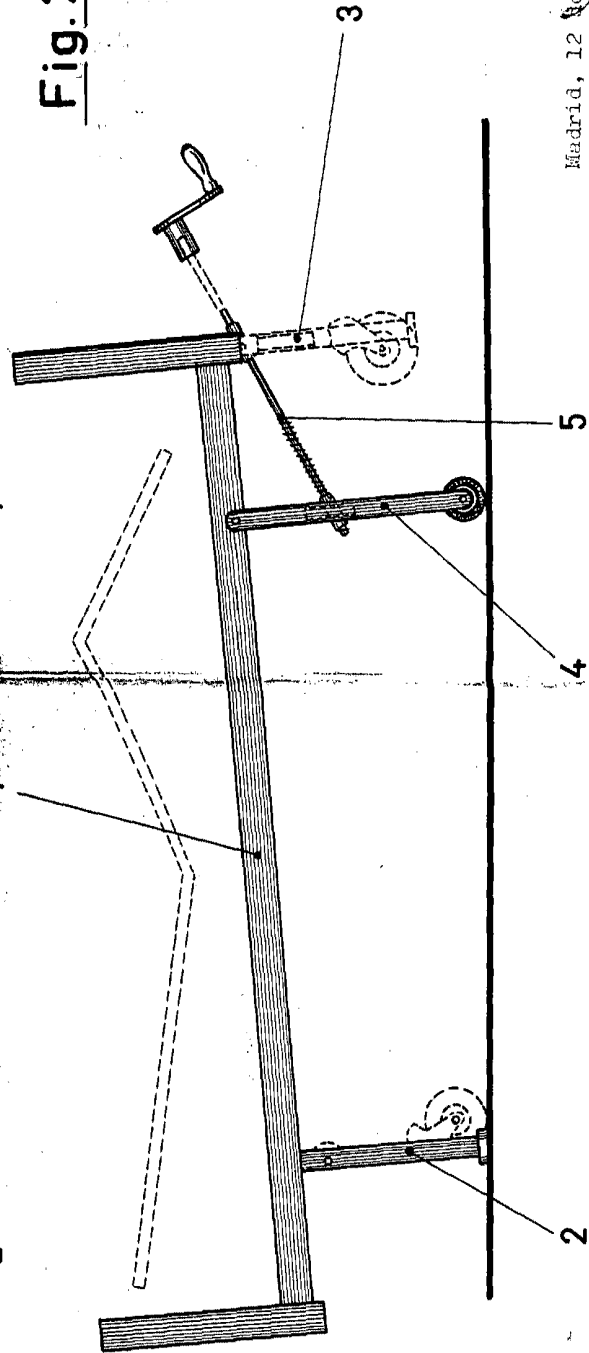


Fig. 2



Madrid, 12 de Noviembre de 1.966

JOSE ZAHDALGA,

Jose Zahdalg